



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

Córdoba, 7 de Octubre de 2015

## **VISTO**

La presentación y carga de novedades de cargos y sueldos en el Programa Informático de Administración de Personal SIU-Pampa correspondiente al mes de octubre de 2015.

## **CONSIDERANDO**

Que es necesario informar a la Dirección General de Personal sobre la situación de los cargos del CEA que aún no disponen del acto administrativo correspondiente.

Que se deberán contemplar las renovaciones docentes de cargos interinos, las prórrogas de los concursos por presentación a carrera docente, y demás situaciones especiales.

Que hay trámites iniciados que sufren las demoras administrativas en cada una de las dependencias.

### **LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE**

Art. 1º- Autorizar a la Oficina de Personal del CEA a cargar en el Programa Informático SIU-Pampa, las novedades de cargos y sueldos que se mencionan en la presente Resolución.

Art. 2º- Informar a la Dirección General de Personal sobre las siguientes situaciones:

- a) Renovaciones de cargos docentes interinos en trámite y que aún no disponen de la correspondiente Resolución.
- Expediente Nº 19.226/2014: 01/01/15-31/01/16  
Ana A. Testa, 50.029 (Prof.Asist-DSE) reemplazo



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

- Expediente N° /2015: 01/04/15-31/03/16  
Fernando N. Pizzicari, 43.550 (Prof.Asist-DSE)
  - Expediente N° 31.494/2015: 01/04/15-31/10/15  
Omar Angel Arach, 48.744 (Prof.Adj-DS)
  - Expediente N° 34.838/2010: 01/08/15-31/12/15  
Vanina Rodríguez, 44.435 (Prof.Asist-DS)
- b) Docentes con concurso vencido durante 2015, que se presentaron a carrera docente y se encuentran en proceso de evaluación, fecha tentativa de conclusión del trámite: noviembre de 2015.
- Mónica M. Ghirardi, 25003 (Prof.Adj-DE) concurso vencido el 04/04/15, presentada a carrera docente 2015.
  - Leandro M. González, 80128 (Prof.Adj-DS) concurso vencido el 07/06/2015, presentado a carrera docente 2015.
  - Silvia M. Servetto, 33799 (Prof.Adj-DSE) concurso vencido al 03/05/2015, presentada a carrera docente 2015

Art. 3°- Solicitar a la Dirección General de Personal que mantengan al personal mencionado en el Art. 2° en la liquidación correspondiente al mes de octubre del corriente año.

Art. 4°- Protocolícese, comuníquese a la Oficina de Personal del CEA y a la Dirección General de Personal y archívese.

Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 298**